

PREGUNTAS FRECUENTES PREMIOS ARIA 2026



AGRICULTURAL & RURAL INSPIRATION AWARDS

1) ¿Cuáles son los requisitos de inscripción?

Los requisitos que debe cumplir todo proyecto para ser admitido en la convocatoria de estos premios son:

- El proyecto debe estar **financiado por la PAC** (FEADER y/o FEAGA).
- Los proyectos deben haber sido financiados en el periodo 2014-2022 o en el periodo 2023-2027, y estar finalizados o contar con resultados. Se dará preferencia a aquellos financiados en el periodo 2023-2027.
- Como regla general, los proyectos deben estar finalizados. Se harán excepciones para los proyectos financiados en el periodo 2023-2027 y para acciones de gestión del territorio bajo compromisos anuales/multianuales (por ejemplo, agroambientales, forestales). En el caso de proyectos en curso, estos deben estar suficientemente avanzados para poder demostrar impacto o transferibilidad.
- Cada proyecto debe elegir una **única categoría** de las 4 propuestas.
- El formulario puede ser cumplimentado en **inglés o en castellano** y en formato **Word**.
- El promotor/a no debe haber sido finalista en anteriores ediciones de los premios RIA ni premios ARIA.
- Los proyectos que hayan resultado ganadores en los [Premios a la Innovación EIP-AGRI para grupos operativos](#) no podrán presentar candidatura a los premios ARIA.

2) ¿Cuáles son las categorías temáticas y cuántos premios se otorgarán?

- Agricultura inteligente y competitiva.
- Protección del medio ambiente.
- Tejido socioeconómico de las zonas rurales.
- Igualdad de género.

Se otorgarán 6 premios en total:

- 1 por cada categoría.
- 1 Premio al voto popular, a uno de los 24 proyectos preseleccionados que se elegirá mediante votación pública.
- 1 Premio a la temática transversal de Relevos generacional, a cualquier proyecto presentado en cualquier categoría que impulse el relevo generacional.

3) ¿Cuáles son los principales criterios de valoración?

Se valorarán positivamente aquellos proyectos que:

- generen beneficios directos en **materia ambiental y climática, económica y social**,
- que fomenten la **creación de sinergias y trabajo en red**,
- que se puedan considerar **transferibles / replicables**
- que incluyan aspectos **innovadores**,
- que incluyan activamente o sean dirigidos a **jóvenes (menores de 40)**,
- que contribuyan al avance en la **igualdad de género**.

4) ¿Qué se entiende por aspectos innovadores?

Evidencias de que el proyecto ha creado procesos, servicios, productos y/o tecnologías nuevos o significativamente mejorados en comparación con las prácticas habituales en su contexto.

5) ¿Pueden optar a los premios proyectos financiados por otros fondos europeos, como por ejemplo FEDER, o por fondos propios de otras administraciones?

Únicamente serán elegibles los proyectos que hayan recibido ayudas **FEAGA y/o FEADER**, aunque pueden contar con otras fuentes de financiación adicionales.

6) ¿Hasta qué punto es importante seleccionar la categoría en la que tengo que incluir mi proyecto?

Es muy importante seleccionar correctamente la categoría en la que va a participar el proyecto ya que su correcto encaje será uno de los criterios que se valorarán **positivamente**.

Si tiene dudas de a qué categoría asociar su proyecto, pueden contactar con la [antena territorial](#) de su comunidad autónoma o bien con el buzón de la Red PAC (redpac@mapa.es).

¡Un proyecto solo puede ser nominado en una categoría!

7) ¿Quién se puede presentar a este premio?

Todas aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan con los requisitos de inscripción, incluidos Grupo de Acción Local, profesionales agrarios, empresas, asociaciones, ONG y ayuntamientos, entre otros.

8) ¿Cuál es la fecha límite para presentar la solicitud de inscripción? ¿Dónde se debe enviar?

La fecha límite es el día **21 de junio de 2026 A LAS 23:59** y la dirección de correo electrónico a la que deben ser enviadas es:

redpac@mapa.es o a su [antena territorial](#)

9) ¿Qué documentación es necesaria adjuntar para participar en la convocatoria?

Únicamente la solicitud de inscripción, cumplimentada en formato **Word** y en **castellano o inglés**, y fotografías del proyecto (máx. 3, calidad de 3MB o más) y/o vídeos (tanto videos como fotos sin protección de derechos de autor). **No presentar la candidatura en PDF.**

10) ¿Qué beneficios puedo obtener participando en los premios ARIA?

Puedes obtener **difusión para tu proyecto mediante diferentes vías**. Por un lado, la **Red PAC** recopilará todas las iniciativas presentadas y las tendrá en cuenta para posibles publicaciones o actividades en el futuro, integrarlas en el visor cartográfico en su web, incluirlas en sus publicaciones periódicas (revista y boletín) o difundirlas a través de sus redes sociales.

Del mismo modo, la **Red Europea de la PAC** incluirá los 8 proyectos seleccionados por cada país miembro de la UE en su web, publicaciones, redes sociales, así como en posibles eventos futuros.

Por otro lado, los **24 proyectos** finalistas de toda la UE serán invitados a participar en la gala de entrega de premios, con los gastos pagados de viaje y alojamiento.

11) ¿Finalistas a nivel nacional y a nivel europeo? Fases

La Red PAC seleccionará de todas las candidaturas recibidas dentro del plazo a **8 proyectos**, pudiendo incluir hasta tres proyectos LEADER. Estos 8 proyectos serán los finalistas a nivel nacional y serán los que se presenten a la Red Europea de la PAC.

A partir de mediados de julio la Red Europea de la PAC trabajará para seleccionar los **24 proyectos finalistas** entre todas las candidaturas presentadas por los Estados miembros y se compartirá más información sobre las solicitudes a principios de septiembre.

El voto popular se abrirá a mediados de octubre y hasta diciembre.

Los representantes de los proyectos serán invitados a una gala en Bruselas (Bélgica), con los gastos cubiertos, donde se anunciarán los **seis ganadores** de los premios ARIA 2026.



#RuralVitalSostenible